LITORALPRESS

Fecha: 17-06-2025
Medio: El Austral de Osorno
Supl. : El Austral de Osorno
Tipo: Noticia general
Título: Comisión que investigó fallida venta de casa Mandatario por eximirse de responsabilidad" de Allende advierte "un intento explícito del

Pág. : 10
Cm2: 427,7
VPE: $ 372.072

Tiraje: 4.500
Lectoría: 13.500
Favorabilidad: No Definida

Comisión que investigó fallida venta de casa de Allende advierte "un intento explícito del Mandatario por eximirse de responsabilidad"

BORIC EN ENTREDICHO. *Los informes del grupo investigador de la Cámara de Diputados se votarán mañana, a primera hora. El PS señaló que la fallida compraventa fue "un acto jurídico que cumple en su integridad con el ordenamiento jurídico".*

Redacción

La comisión investigadora de la Cámara de Diputados por la fallida compra de la casa del Presidente Salvador Allende votará mañana los informes presentados ayer por Chile Vamos y el Partido Republicano, así como por el PS, tras los hechos conocidos en diciembre y comenzados a investigar por el Legislativo en marzo de este año. El documento escrito por diputados de RN subraya "un intento explícito del Mandatario (Gabriel Boric) por eximirse de responsabilidad, sosteniendo que desconocía las potenciales inhabilidades constitucionales que rodeaban la adquisición", que terminó con la salida de la exministra de Defensa y nieta de Allende, Maya Fernández, junto a la senadora e hija del Presidente, Isabel Allende.

CÁMARA DE DIPUTADOS

LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEBERÁN LEER LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR CHILE VAMOS, EL PARTIDO REPUBLICANO Y EL PS.

El presidente de la instancia, diputado Arturo Longton (RN), junto a su par, Paula Labra (RN), apuntaron, de acuerdo al documento al que accedió Emol, que "el Congreso jamás aprobó la adquisición de la vivienda del ex Presidente Allende como se argumentó, erróneamente, en el discurso gubernamental, ya que la modificación presupuestaria para permitir dicha adquisición se hizo posterior a la discusión parlamentaria y de forma interna mediante instrucción presidencial".

Estas palabras responden a la directora de Presupuestos (Dipres), Javiera Martínez (FA), quien durante su exposición en la comisión afirmó hace unos días que "no se vota por una asignación específica asociada a un proyecto en específico, sino que se aprueban asignaciones globales".

Los legisladores de RN añadieron que "la compraventa de la casa de Salvador Allende no es solo una operación destinada a honrar el legado de un Ex Presidente, sino que es también una operación económicamente beneficiosa para su familia", ya que la exministra y la exsenadora recibirían cerca de $930 millones por el inmueble ubicado en Providencia.

El documento de Chile Vamos también destaca, de acuerdo a Ex-Ante, que "la obsesión del Presidente Boric de apropiarse del legado y la figura del ex Presidente Allende desembocó en una de las crisis políticas más profundas del actual Gobierno, arrastrando consigo ministros e incluso a una senadora de la República, hija de quien buscaba ser homenajeado por el Mandatario".

El escrito presentado en paralelo por el diputado republicano Luis Sánchez recuerda que la jefa jurídica de la Segpres, "Francisca Moya, confirmó a la comisión que su equipo de trabajo conocía de la prohibición (...) de celebrar contratos con el Fisco, pero que pese a ello no era deber de su división pronunciarse formalmente sobre ese asunto en esa instancia. (...) Este razonamiento es una flagrante vulneración al principio de primacía constitucional que amerita un cese inmediato en el cargo".

"NINGÚN VICIO EN SÍ"

El diputado Raúl Leiva (PS) escribió como contraparte a estos informes que "el contrato de compraventa suscrito no adolece de ningún vicio en sí mismo, siendo un acto jurídico que cumple en su integridad con el ordenamiento jurídico".

En el proceso "no tuvo preeminencia un interés privado de la honorable exsenadora ni de la honorable exministra por sobre el interés público, sino más bien, la búsqueda por concretar una política pública en memoria histórica y patrimonial, refrendada por el Poder Legislativo", afirmó Leiva.

Fundación frente a pago con cuadros

La Fundación Salvador Allende (FSA) respondió ayer frente a la polémica por el pago con obras de arte de una deuda de $560 millones contraída con el Serviu Metropolitano, piezas que, sin embargo, no salieron de la organización: en "2017, el Serviu reconoció mediante acta oficial de entrega en depósito, que no contaba con condiciones para su custodia, delegándola transitoriamente a la FSA". Durante estos ocho años, "las obras han estado siempre disponibles para el Serviu", agregó.